



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

Pilar Garrido, presidenta del Consejo General de Especialidades en Ciencias de la Salud desde julio del año 2015, comunicó su dimisión del cargo referido en el pleno del citado comité celebrado el 20 de diciembre de 2019.

De acuerdo con la información publicada por los medios de comunicación especializados, Garrido argumentó su decisión mediante la lectura de una carta que contenía, entre otros, lo siguientes mensajes:

“Cuando el actual equipo ministerial tomó posesión parecía que esto había llegado a su fin, venían con ilusión, ganas de trabajar y fueron sensibles a una eterna reivindicación nuestra que era el atasco pendiente en la evaluación de peticiones de acreditación de unidades docentes.

Sin embargo, a mi entender, la realidad actual es distinta y creo que por el camino hemos perdido una buena parte de nuestra misión asesora. Efectivamente se han acreditado muchas unidades docentes, incluidas muchas con informe negativo de la CCNN, situación de la que hemos sido concedores por terceros y que ha generado un gran malestar en muchas CCNN.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por mi parte, como presidente del CNECS he pasado de ser requerida para asistir, en representación de todos nosotros, a reuniones tan diversas y de tanto calado - como el plan de hepatitis o el plan de resistencia a antibióticos o incluso para participar en una reunión del consejo interterritorial y explicar a los consejeros los retos y necesidades de futuro de la FSE- a no poder ni siquiera acudir a un pleno por no haberse tenido en cuenta mi agenda para consensuar la fecha.

La comisión permanente ha pasado de reunirse como mínimo una vez al mes, lo que sabéis porque siempre recibíais una nota informativa, a tener pendiente la aprobación de la última nota informativa que se correspondería con la última reunión de la permanente en febrero. Desde entonces, no hemos sido convocados a pesar de haberlo solicitado en reiteradas ocasiones.

Me preocupa extraordinariamente que en agosto se filtrara a la prensa un borrador de RD sobre FSE, muy cuestionado y contestado por FACME y distintas SSCC, del que el CNECS y las CCNN, como principales órganos asesores en materia de FSE aún no hayamos visto un solo folio. Sin embargo, sí hemos recibido un borrador de cambio de un reglamento aprobado en 2017, cuya necesidad de cambio muchos no entendemos, que además explicita una nueva metodología de trabajo que recoge las opiniones de las distintas CCNN, pero no la visión conjunta y que, a mi juicio, limita aún más nuestro papel asesor.

Trabajar en una nueva propuesta de RD de FSE es una tarea de una enorme responsabilidad y no me queda nada claro que esta nueva metodología de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

trabajo facilite el necesario debate y posterior consenso. En ese sentido, me sorprende que no se haya tenido en cuenta hasta ahora la opinión de un consejo asesor formado por profesionales independientes que pueden tener incluso mayor experiencia que ellos mismos en FSE. Me parece una enorme pérdida de oportunidad y un modelo con el que no me siento cómoda.

Por todo ello, llevo muchos meses dándole vueltas a presentar mi dimisión, pero hasta ahora siempre había prevalecido la esperanza de que la confianza se ganaría con el tiempo, que el actual equipo entendería las razones de nuestro deseo de mayor participación y que acabaríamos encontrado un modelo de trabajo más en línea con su visión con el que nos sintiéramos cómodos. Sin embargo, al menos para mí, esto no ha sido así y la distancia es cada vez mayor. Hay una evidente falta de entendimiento y de sintonía que culmina con la anécdota de volver a convocar el pleno sin tener en cuenta mi agenda y proponer inicialmente un borrador de OD sin informe del presidente que finalmente han añadido, relegándolo a último punto”.

También durante el pleno, se debatió el nuevo real decreto de especialidades y el nuevo reglamento interno del propio Consejo.

En el primer caso, la valoración realizada por distintas comisiones que forman parte del Consejo ha sido de descontento y preocupación por la gestión del Ministerio de Sanidad ante la creación de especialidades y los nuevos programas formativos. En el segundo supuesto, el nuevo reglamento no fue aprobado.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Cómo valora el Gobierno las críticas realizadas al Ministerio de Sanidad y los argumentos esgrimidos por Pilar Garrido para dimitir de su puesto como presidenta del Consejo General de Especialidades en Ciencias de la Salud?
- ¿Qué impacto considera el Gobierno que puede tener la salida de Pilar Garrido de la presidencia del Consejo General de Especialidades en Ciencias de la Salud en el funcionamiento del propio consejo?
- ¿Qué impacto considera el Gobierno que puede tener la salida de Pilar Garrido de la presidencia del Consejo General de Especialidades en Ciencias de la Salud en el desarrollo del nuevo real decreto de especialidades?
- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar los trámites establecidos en el artículo 16 del reglamento de funcionamiento interno vigente del Consejo General de Especialidades en Ciencias de la Salud para la elección del nuevo presidente?
- ¿Cómo valora el Gobierno el descontento y la preocupación de varias de las comisiones que conforman el Consejo General de Especialidades en Ciencias de la Salud ante la propuesta del nuevo real decreto de especialidades y el papel que el propio Gobierno debe desempeñar en la gestión de la creación de las propias especialidades y los nuevos programas formativos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida para revertir el descontento y la preocupación mostrados por varias de las comisiones que conforman el Consejo General de Especialidades en Ciencias de la Salud ante la propuesta del nuevo real decreto de especialidades y el papel que el propio Gobierno debe desempeñar en la gestión de la creación de las propias especialidades y los nuevos programas formativos? De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo?

Madrid, 25 de febrero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA